

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Peñaranda, trimestral.  
5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando anticipado 20 reales.  
Número suelte 10 céntimos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 26 de Agosto de 1900

Número 1.160

## EL REGATEO EN EL COMERCIO

Debiera intentarse una cruzada en contra del regateo.

Por mi parte he procurado hacer atmósfera a favor de esta idea, con la esperanza de ver si se conseguía desterrar de España tan irracional costumbre emitiendo mi humilde opinión en periódicos de provincia, y últimamente en alguno de Madrid.

Nada se pierde por machacar sobre ello, y hasta puede ser que se gane mucho si la ilustrada prensa regional española toma á su cargo convencer á comerciantes y compradores.

Perque... ó hay, ó no hay lo que se llama el *precio corriente* de los artículos.

A juzgar por lo que vemos todos los días, habría que creer que eso del *precio corriente* es sólo una frase sin valor ni sentido práctico y que cada comerciante al por menor justifica sus gastos con entera independencia, sin contar para nada las condiciones en que lo ha adquirido ni la época, ni la localidad, ni la abundancia ó escasez en los mercancías que pueden modificar su valor en bateno ó mal sentido y que por igual afectan á todos los que en los mismos artículos comienzan.

No es así, y de sobra saben los comerciantes el tipo de ganancia á que deben ajustar sus ventas, segú el artículo de que se trate.

Sin embargo, la fuerza de la costumbre hace que oigan impáctiles proposiciones que, en sana lógica, debieran considerar ofensivas.

El que el comprador, al preguntar por el precio de un artículo, ofrezca menos de lo que le pidan, equivale á decir indirectamente al comerciante:

—Tu me pides más de lo que vale este objeto que deseo comprar... Quieres engañarme, eh? Pues no, señor, porque yo soy más pijo que tú; estoy preventivo contra tus intenciones, y te ofrezco menos de los que vale la mercancía para que nos convengamos en lo justo.

Y de ahí nace el regateo, esa especie de pugilato entre comprador y vendedor, para ver quien saca más partido de la bondad del artículo, el otro negándose a la condición aceptable...

¡Qué olvidada tenemos en España la máxima inglesa *the times is gold*, el tiempo es oro!

Falta ahora saber de parte de quien está la responsabilidad de que se eternice entre nosotros el vicio del regateo, es decir, si tiene

la culpa él que vende ó el que compra.

Parece á primera vista que el comerciante, sin la pecaminosa intención de explotar la buena fe del comprador, se vé forzado á exigirle un alto precio, sabiendo de antemano que se le ha de ofrecer mucho menos, y que de la inevitable conversación ha de resultar un contrato equitativo.

Pero observamos que el parroquiano va también con su correspondiente recelo de que el vendedor ha de empezar por pedirle más de lo justo.

Así, pues, en este círculo yiso en que uno y otro se coloca sólo queda un recurso eficaz, que al comerciante únicamente á él, corresponde poner en práctica: el *precio fijo*.

¿Prosperan mente los establecimientos donde, en sitios bien visibles, hay grandes rótulos que excluyen toda tentativa de regateo, por venderse allá precio fijo?

Ninguna razón hay para que no se generalice el *precio fijo* en el comercio al por menor, imitando en esto á los países más cultos de Europa y América, donde el

Cada artículo ó objeto debe tener su justo precio señalado; en él ha de entrar la licita ganancia del comerciante, y el comprador debe estar persuadido de que no ha de conseguir adquirirlo á más bajo precio, aunque pronuncie el más elocuente de los discursos.

Para realizar tan beneficiosa reforma bastaría con que se uniesen los gremios y que por acuerdo unánime, sin enojosas discrepancias ni distingos, se conviniera en establecer para el comercio al detalle el *precio fijo*.

El sexo femenino, á quien seduce en extremo las peripecias y altibajos del ajuste ó regateo; las señoras compradoras dadas á la oratoria, que ven cerradas para ellas las puertas de las Cámaras populares y desfogar su verbosidad en tiendas y bazares, tal vez se opondrían al principio...

Pero andando el tiempo acabarían por aceptar tan culta y discreta medida.

Conque gen qué quedamos? Implántese el *precio fijo*., y menos conversación con los dependientes!

RAMIRO BLANCO.

## ENTRE PAGINAS

### EL JUGADOR

De una mesa en derredor hay cien hombres apilados, con los ojos dilatados por el placer ó el terror.

«Juego! una voz se pula al en medio el silencio grita, y aquella turba se agita bañada en sudor glacial. Muchos que, inmóviles y fijos, estan la carta esperando, al verla arrojan temblando en ella jet pan de sus hijos! y contenido el aliento y la faz desencajada, en las cartas su mirada se fija de un modo atento. De pronto el silencio cesa, elevándose mezquinas blasfemias y carcajas al pie de la infame mesa. Y todos causan horror, que allí nada puede haber noble, y es bajo el placer como mezquino el dolor.

.....  
Un hombre de faz sombría y d' aspecto repugnante, que pierde en aquél instante lo posterior que tenía, en su desesperación exclama con sordo acento:  
—Si se jugara el aliento, el alma y el corazón... Yo necesito jugar... —murmura fiero—Qué haré? Viva Cristo! roba... y se decide a robar. Y aquél que fué caballero, rico, de buen corazón, hoy se convierte en ladrón para jugar el dinero! Roba, y su pecho se agita al ver el oro en la mano, oro con que corre ufano hacia la casa maldita; y al pie del tapete verde, la que robara, y lo que arraja lo pierde. Perdido, la villa mansión abandona jadeante, desencajado el semblante, ofuscada la razón; llega á su pobre desván, y allí sus hijos gritando, caen de hincados diciendo: «Tengo hambre... quiero pan!» Y su mujer demacrada hambrienta, muerta de frío también grita: «Exposo mio, tengo hambre, estoy helada! —Silencio! ¡voto á Satán! exclama iracundo el padre. Y los hijos y la madre se acerquen gritando: «pan! En tan terrible ocasión llaman; oye, se detiene: es la autoridad que viene para prender al ladrón. —Abrid á la ley—exclaman. Y aquella voz escuchando, se queda inmóvil temblando, mientras que llaman y llaman. Mas caudados de llamar, derriban la puesta á hachazos, y al saltar este en pedazos, un cráneo entra á la par! Si, todos mudos de horror en el dintel se detienen: murió el que buscando vienen: se ha matado el jugador!

.....  
A aquél hombre se le entierra otros cien siguen jugando para terminar robando... Mas la casa no se cierra! Todos saben donde está; todos la conocen bien, y la autoridad también, pero sigue y seguirá.

22.

## AGRICULTURA

### INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS

Al hablar de industrias complementarias, nos referimos sólo á aquellas que el agricultor puede plantear,

contando únicamente con el concurso de su familia, y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre estas, citaremos las más importantes por los mayores proyectos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cría de aves de corral, singularmente la gallina común y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad como por los considerables beneficios que puede proporcionar en comarcas próximas á centros de consumo ó de fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá mas adecuadas á la mujer del labrador y á sus hijos.

Trabajo ameno y nada penoso, éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la actividad desplegada, tales son los caracteres distintivos de la lucrativa y cómoda industria; tan floreciente en otros países como descuidada en el nuestro.

La cría y ceba del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación, como las razas Jors, Kive y Vershan cruzado con las clases menos empobrecidas del país, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningún trabajo por el aprovechamiento que se da á productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cría del conejo doméstico, y singularmente la del Lepórido es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteándola con arreglo á los modernos adelantos, tal cual se halla establecida en la Granja experimental de la Revista Agrícola de Zaragoza. Para que no juzgue de exagerada nuestra opinión, diremos que, cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, ca la peseta que en ella se invierta pueda producir al año hasta diez duros, y aún más.

Finalmente, la industria cromática, la piscicultura, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteándolas convenientemente, y atendiéndolas con solicitud, pudieran por si solas hacer la felicidad del labrador, sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal origen casi siempre no es otro que su misma apatía ó si es el concepto que merecen la importancia que entrañan tales los pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción, considerándolos ordinariamente la mejor entidad.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones  
Nacimientos, dos; un varón, Joaquín González Alonso, y una hembra, Juana González Prieto.  
Defunciones, dos; Aurélia Nodal Galindo, parvula, y Marcelina Bautista Martín, viuda.

## MERCADOS

Ha mejorado algo el negocio de granos durante la última semana, merced á la buena disposición del mercado catalán, y los negocios tanto en partidas como al detall se muestran animados. Recientemente comunican de Barcelona que los arribos de trigos extranjeros son casi nulos, y debido á esto y á sostenerse los cambios con el extranjero, creese que los precios han de sestenerse por lo menos hasta que se conozca definitivamente el resultado general de la cosecha.

Las operaciones efectuadas han sido 40 vagones de trigo en estación de Arévalo á 43 y tres cuartillos las 94 libras, otros 50 del mismo punto á 44 y á 44 medio. 38 vagones de Peñaranda, Salamanca y Cantalapiedra á 44 y á 44 y medio.

Los negocios al detall en los mercados de Castilla han seguido el mismo rumbo que los negocios en partidas, de alza, y en esta situación cierra la semana, con firmeza. Las entradas en casi todos ellos son cortas, estando dolid se cotiza el trigo de 41 y medio á 42 reales las 94 libras, centeno de 32 á 33. Medina del Campo, de 42 á 42 y medio reales las 94 libras de trigo, notándose mucha animación en las compras, cebada de 25 á 26 reales fanega, centeno de 31 á 32. En Ávila se cotiza en alza, vendiéndose el trigo de 42 á 43 reales fanega, cebada de 24 á 25, centeno á 28, algarrobas á 24. En Salamanca, al detall se adquiere el trigo de 41 á 42 reales, cebada á 27, centeno á 32, algarrobas á 26, guisantes á 38.

Iguales precios rigen en los demás mercados.

En el celebrado el jueves último en Peñaranda, las entradas de toda clase de granos fueron regulares, notándose animación en las compras.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 41 reales fanega.  
Cebada á 23.  
Centeno á 30.  
Algarrobas de 25 á 26.  
Guisantes á 34.

Garbanzos cocheros de 48 á 49 en onza de 130 á 134 reales.

En partidas se han vendido 3000 fanegas de trigo añejo á 42 y medio reales fanega, en panera del cedente.

Las operaciones de recolección van terminándose en muchos pueblos.

El tiempo magnífico, pues ayer ha llovido durante todo el día con lo cual los campos se benefician muchísimo, ganando especialmente los ganaderos.

## NOTICIAS.

## Traslado

La Redacción y Administración de LA VOZ se ha trasladado á la casa número 29 de la Plaza de la Constitución, así como la imprenta del periódico, que ha quedado instalada en la calle de los Caños, número 7.

Con mucho gusto se lo participamos á nuestros lectores á la par que les ofrecemos nuestro nuevo domicilio.

## Matrícula

Desde el 1º de Septiembre estará abierta la matrícula en el Colegio de segunda enseñanza de esta villa.

Los exámenes de ingreso, teniendo en cuenta lo que dispone una real orden aclaratoria que publica la Gaceta del 24 del corriente, tendrán lugar en dicho establecimiento constituyendo el tribunal el señor Alcalde, el profesor de instrucción primaria don Elías A. Camisón y el Director del Colegio, y darán principio á mediados del próximo Septiembre.

También quedará abierta la matrícula desde dicha fecha en la Escuela de Artes y Oficios y preparatoria para la carrera de comercio.

## Buen negocio

El jueves último, á juzgar por la superabundancia de sandías que hubo en el mercado de esta villa, parecía que se habían trasladado aquí todos los melonares de Villoria y Arabayona de Mágina. Según nos dicen, en las cajas del resguardo se pagaron los derechos de entrada de veintiocho carros y diez y seis cargas de mencionado fruto.

Gran parte de referido producto fué vendido en la localidad, y el restante comprado para comerciar con él en los pueblos cercanos, especialmente en Cantaracillo, Muñozanco y otros.

## Incendio

A las once y cuarto de la noche del miércoles, se declaró un incendio en la casa que habita en la plaza Corralada nuestro amigo el comerciante don Antonino Olea.

Gracias á que se apercibieron inmediatamente del suceso los moradores de la casa, el fuego fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse sin que se quemara más que parte de una cama y alguna prenda de vestir.

## Rebaja de precios.

La compañía del ferrocarril de esta villa á Salamanca anuncia desde los días 8 al 14 de Septiembre próximo trenes especiales con reducción de precios, con motivo de las fiestas y fiestas que han de celebrarse en Salamanca.

El importe de los billetes de ida y vuelta será desde Peñaranda en 1.ª clase 6'70, en 2.ª cinco pesetas y en 3.ª tres pesetas; Villar de Gallimazo 5'05, 3'80 y 2'25; Babitalfuent, 3'10, 2'30 y 1'40, Aldealengua, 1'60, 1'20 y 0'70.

## La contribución.

Creemos oportuno avisar á nuestros lectores, hoy con mayor motivo por haberse limitado el plazo para efectuar el pago sin recargos, que el jueves próximo dia 30 termina el periodo de recaudación voluntaria de contribuciones, y pasadas las 3 de la tarde de dicho dia se incurre en apremio.

## Un ofrecimiento

Nuestro amigo y suscriptor de Santo Tomé de Zabarcos, don Santiago Muñoz Hernández ha dirigido atenta y bien escrita carta al Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis ofreciéndose á contribuir con el servicio gratuito de carro, mulas y criado, por el tiempo de dos semanas como limosna para edificar la Basílica de Santo Teresa, en Alba de Tormes. Digno de loa es tal proceder,

## Ayuntamiento

En la ultima sesión celebrada por suscripción voluntaria

Aprobar el proyecto de presupuestos para 1901 presentado por la Comisión de Hacienda.

Adquirir una funda para la romana del matadero.

Quedar enterada la Corporación de un oficio del señor Gobernador civil aprobando las cuentas de este municipio correspondientes al año económico de 1898 á 1899, y de otro de la Cogociación provincial aprobando las cuentas de la cárcel de partido de 1895-96 al semestre de Julio á Diciembre último.

Dada lectura de la R. O. referente al pago de los maestros de 1.ª enseñanza, se acordó efectuarlo directamente por el municipio si los profesores así lo desean.

Y por último, fueron concedidos 30 días de licencia al segundo teniente Alcalde señor Núñez y quince días al profesor de música señor Hernández.

## Subida de precios.

Se viene observando que, en los pasados mercados de esta villa han sido muchos los compradores forasteros que vienen acaparando las patatas, para llevarlas á otros mercados, con lo cual lo único que se consigue es el aumento de precio de este tubérculo, que el ultimo jueves llegó á venderse á una peseta y sesenta centimos la arroba.

Como el asunto es de gran interés, pues se refiere á subsistencias y en ello está interesado todo el pueblo, convendría que se

tomaran las medidas oportunas á evitar que llegue á alcanzar un precio más elevado que la patata

## ¿Invierno?

Hace unos días se ha notado un cambio brusco de temperatura, habiendo descendido esta notablemente hasta el extremo de pasar del calor propio del Señorío al frío polar. El dia de ayer empezó más templado, cayendo una lluvia menuda y abundante, pero en la tarde se desencadenó un viento impetuoso, aunque no duró mucho tiempo.

## Trenes especiales

La compañía de este ferrocarril establece trenes especiales para el servicio de viajeros, entre esta villa y Salamanca, desde el dia 10 al 14 de Septiembre, con motivo de las fiestas que se celebran en aquella ciudad.

Esta disposición contrasta notablemente con lo que la misma empresa hizo con motivo de las fiestas pasadas de esta villa, no estableciendo mas que un tren especial, que vino el dia 15 de este mes.

Así paga el diablo á quien bien le sirve, podíamos decir, porque la empresa del ferrocarril ha procurado con todos sus medios favorecer á Peñaranda, que tantos trabajos y desembolsos hizo por ella, y al efecto quitó el tren especial, que, en años anteriores, se había establecido para el dia 16.

## Nos alegramos.

sión de fejos del Ayuntamiento de Piedrahita está practicando gestiones con los pirotécnicos de esta villa, Hijos de Antonio Díez (a) Forrusco, para que estos se encargaran de las sesiones de fuegos artificiales que han de celebrarse en la vecina villa en las fiestas del próximo mes de Septiembre.

Mucho nos alegrariamos que los jóvenes pirotecnicos de esta villa pudieran dar á conocer sus esmerados trabajos en Piedrahita.

## Acuerdo

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó solicitar de la Junta provincial de instrucción pública el pago á los maestros directamente por el municipio, pues se encuentra dentro de las exigencias el último R. D. y cuenta con el asentimiento de los profesores

## Novenario

Hoy termina el solemne novenario que varias personas votas han dedicado al glorioso San Roque, y que ha venido celebrándose en la Basílica parroquial de esta villa. A las 9 de la mañana, habrá misa mayor con exposición de S. D. M. A las 5 de la tarde la última novena, y después Reserva.

**De quintos**

Según el artículo 65 del Reglamento para la ejecución de ley de reemplazos los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y traten de alegar como excepción la ausencia de su padre, deben solicitar del ayuntamiento donde se han de sortear, se les instruya el expediente para aprobar la ausencia de la persona que produce la excepción.

Esta gracia ha de pedirse por lo menos seis meses antes de la fecha fijada para el alistamiento, con arreglo á citada disposición.

Creemos conveniente llamar la atención de los interesados para que no dejen transcurrir el plazo señalado, pues les occasionaría perjuicios.

**Carretera á Piedrahita**

Habiéndose redactado el proyecto de la carretera de Arevalillo á Zapardiel de la Cañada, que se estudió en sustitución de los trozos 1º y 2º de la de Cañizal á Piedrahita, la Dirección general de Obras públicas ha resuelto que se proceda á instruir el expediente informativo á que se refiere el artículo 10 de la ley de carreteras y el 8º del Reglamento para su ejecución.

**Un decreto**

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo la publicación de las tarifas de la contribución industrial con las modificaciones que desde el 28 de Mayo de 1896, en cuya fecha fueron aprobadas, se han dictado por diferentes disposiciones y por la ley de 22 de Marzo último que estableció una contribución sobre las utilidades de la riqueza móvilaria, a consecuencia de lo cual muchos concejos han dejado de figurar en la contribución industrial.

ampliación de las tarifas se hacia complicada y difícil; y á remediar esto es á lo que tiende la nueva publicación que inserta la «Gaceta».

A continuación del decreto se publican las indicadas tarifas.

**J. LEON ARIAS**

## CRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas e in servibles; extracción sin dolor, aplicando anestésicos locales e inofensivos.

Precios módicos.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasar aviso á la imprenta de este periódico.

**Aclaración**

Habiéndose interpretado torcidamente la nueva ley del Timbre por algunas empresas particulares, que exigían á los operarios y jornaleros excedente de 10 pesetas, la intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, ordenando terminantemente que en manera alguna se cobre el impuesto del timbre móvil de 10 centimos sobre los periódicos de los operarios lo mismo se pagan por listas ó relaciones como si se hace por recibos parciales ni tampoco en los parciales ni tampoco en los libramientos que se expidan para formalizar el pago de los mismos ya se trate de operarios en establecimientos ó servicios del Estado ya de particulares.

Lo contrario constituirá una exacción

illegal opuesta á los artículos 34 y 62 de la ley del Timbre vigente que exceptúa del impuesto toda clase de periódicos.

**pan de San Antonio**

Favores alcanzados por la medición del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el dia 21 de Agosto.

San Antonio bendito: Te doy diez pesetas para el culto por haber dado salud á mi hijo. Una devota: Te doy una peseta para que me pongas pronto buena. Tu devoto E.H. —Te doy diez pesetas para el pan de tus pobres por el favor que me has concedido. Un devoto: —Per haber dado salud á mis hijos y otros favores recibidos os doy las cinco pesetas ofrecidas para el pan de tus pobres. —Una peseta para el pan de los pobres. G.R. —Treinta céntimos para el pan de los pobres por un favor que San Antonio me ha concedido. F.A. —Te doy una peseta: dos reales que te debía y dos por que viniera mi mamá bien de los baños. Un devoto.

Importaron las limosnas para el pan 35 pesetas, 89 céntimos.

Para el cuito, diez pesetas.

**Noticias varias.**

—Se dice que en breve será nombrado magistrado nuestro amigo y paisano D. Ramón Escalada, juez de instrucción de Ciudad Rodrigo.

—Un caso de alcoholismo, que prácticamente demuestra los peligros de vicio semejante, y debiera preocupar á bededores y autoridades ocurrió el martes último en Salamanca. El mozo de cuerda, apodado Revola, tomó una monumental papalina que hizo necesario administrarle el amoniaco, y cuando era conducido al hospital falleció.

—Ha sido mordida por un gato que se cree padece hidrofobia una niña de diez años de edad, natural de Monterrubio de la Sierra.

—Al efecto de comprar caballos para la fuerza de caballería de la guardia llegará a Salamanca una comisión de la remonta. Las compras se efectuarán en el cuartel que ocupa la guardia civil en Salamanca, debiendo tener los caballos que se ofrezcan de cuatro á seis años. Sirva de aviso á los ganaderos y tratantes.

—En los últimos quince días del mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes á Procuradores debiendo presentar los solicitantes una intención en la primera quincena de Septiembre dirigida al presidente de la Audiencia y por conducto de la Secretaría de gobierno.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1.159)

A las Charadas;

1.º Número. = 2.º Cafetal.

A la Pregunta.

Porque aun cuando el vino es húmedo, también es seco y resuelve. El agua no pule, que es húmeda y fría, y habiendo mucha se engrosan los humores, no se pueden espesar fácilmente y obstruyen las venas, el bazo y la boca del vientre que es lo que se llama hidropesia.

\*\*

**MAS PREGUNTAS**

¿Porqué cuanto más agua bebe

el hidrópico tiene mas sed?

¿Porqué los cíervos no alimentan sus polluelos los ocho primeros días de nacidos?

¿Porqué no se mueren no comiendo en tantos días?

¿Porqué son venenosas las lenguas e los perros rabiosos?

¿Porqué los perros son tan propensos á padecer mal de rabia?

**ROMBO NUMÉRICO**

6	Consonante
6 5	Musical.
4 7 1	Preposición.
3 2 1 2	Anfibio.
4 5 3 4 7	Centro de distracción
4 7 4 5 1 2	Habitación.
1 2 3 4 5 6 7	Nombre de varón.
2 3 4 5 4 2	Medicamento.
6 5 6 2 3	Infinitivo.
3 7 4 2	Apellido.
2 3 7	Juguete.
1 5	Negación.
4	Número romano

**CHARADA**

Una villa es de Aragón  
mi primera, donde es fama  
que hay mujeres de dos tercias  
tal, que al lucero del abanico  
dan un cachete y lo tumbaran  
como si fuera una paja.

Con dos cuartas no se compran  
aunque a cientos los llevaras,  
pues mujeres de aquel temible

Si vas, lector, á esa tierra,  
que es valiente, noble y franca,  
cuida de no ser mi todo,  
porque es facil que te vayan  
al botte, y dudo entonces  
te dejá costilla sana.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA, 1900

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ

**La DULCE SALMANTINA**

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA  
DE

FRANCISCO VICENTE

14, Calle de los Bodegones, 14.

PEÑARANDA.

Se reciben toda clase de encargos  
perteneientes á los ramos de  
Confitería, Repostería y Pastelería  
que abarca esta casa.

No confundirse: Bodegones 14.

A LA DULCE SALMANTINA

POSTRE PARA HOY

Tartitas de almendra á la manzana de Flandes.

**IMPORTANTE****PARA LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS**

En el taller de hojalatería de Pedro Astudillo establecido en la calle de los Caños, como todos conocen tanto en la localidad como en el partido, se construye toda clase de objetos de hojalatería, latón, zinc, plomo, chapas de hierro y galvanizadas, cobre, etc. cristalería lisa y dibujo. Especialidad en toda clase de máquinas para sacar naranja, aspites e impelentes, y bombas para incendios construidas con perfección y solidez.

Se alquilan bombas aspirantes e impelentes para agotamientos de pozos y construcciones de norias, y se construyen baños de todas clases y formas, preciosos faroles para cementerio y todo lo concerniente á este ramo.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden enterarse en esta casa de todo quanto deseen: hay en existencia bastantes objetos de los anunciados y bombas para pozos e incendios, que pueden examinarlas y verlas funcionar, gran economía en precios y su resultado se garantiza.

PEDRO ASTUDILLO

CALLE DE LOS CAÑOS.—PEÑARANDA.

**TRASPASO Y ARRENDAMIENTO**

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

**Se arrienda**

se vende la casa número 28 de la calle de los Caños que consta de planta baja y principal.

Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.

Entenderse con el don Sinfonso Nolas.

**Se vende**

una casa, con planta baja y piso principal, situa la en la calle de los Caños número 9.

El pago puede hacerse al contado ó plazos, según mejor convenga á las partes contratantes.

Para tratar, pueden dirigirse los adquirentes á don Reinaldo del Río, de esta vecindad, que vive en la calle de Nuestra Señora.

# Verdadero Regalo

Deseosos de acilurar á sus constantes favorecedores la adquisición de retratos tamaño natural, con elegante marco ovalado, con relieves, de un efecto soberbio, el Centro general artístico y de especialidades fotográficas, de Barcelona, ha resuelto proporcionarlos á precios escesivamente mórdicos, fijando el valor de cada uno, al gelatino bromuro inalterable, con su marco que mide 66 por 77 centímetros en 50 pesetas.

Los favorecedores encontrarán en esta casa garantía de la esmerada ejecución del trabajo con arreglo al original, calidad que le ha valido una predilección especial por parte del público, el cual ha tenido que aceptar de otras casas ampliaciones defecuosa y no pocas veces retratos que todo han tenido, excepto la exactitud con el parecido y finura en la ejecución que requiere esta índole de trabajo.

En esta imprenta se darán más detalles.

## VIUDA DE JULIÁN Y HERMANO

PASO DE LAS CARMELITAS—SALAMANCA

BARRIO DE SOMORROSTRO

(Contigo al alcance de Maderas de Núñez y Nodal.)

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

GABINETE FOTOGRÁFICO MONTADO SEGÚN LOS ADULTANTES MODERNOS

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Ampliaciones, Reproducciones, Pintura, Platinotipia, Fotocopia, Fotograbado y todo cuanto se relaciona con la Fotografía.

RETRATOS SOBRE ESMALETA PROPIOS PARA JOYAS

EN FOTOGRAFÍA Y EN COLORIDO.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS

APARATOS MODERNOS E INSTANTÁNEOS

Se trabaja en todo tiempo de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

BARRIO DE SOMORROSTRO.—PEÑARANDA.

**Dr. KLEIN**  
AUTOR de las pastillas NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomárselas los enfermos predisposados a congestiones e irritaciones pulmonares y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calmán de momento el ataque por intenso que sea.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN

Este remedio para combatir y curar toda clase de TOS, por rebeldía y crónica que sea. No contiene morfina.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LÓCHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perjudicar.

Antibiliosa, antiescrófulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclandola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque no purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses, por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LÓCHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sólico y magnesico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato feroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, higado, órganos drenajes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden dresadas y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS:

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA  
**COMPAÑÍA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

## STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

USCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recleostos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

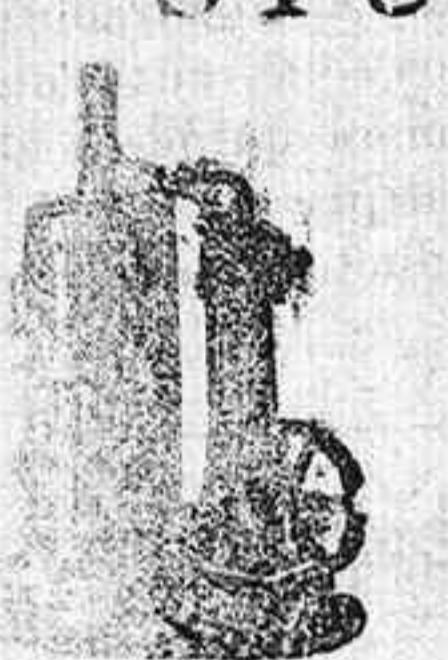
Aparatos para hacer ga-

seosas y toda clase de

máquinaria

Catálogos gratis y franco,

á quien los pida.



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



MÁQUINA DE VAPOR



MÁQUINA DE VAPOR